



REFORMA LABORAL



09 a 18 hrs.

Valor 7 UF

DCTO.Socios
Membresía SCGP 2017



RELATOR

Mauricio Peñaloza

Abogado y MBA de la
Universidad de Chile

Cuenta con más de 18 años de experiencia en asesoría local e internacional en consultoría de Capital Humano, especialmente en materias laborales, tributarias, seguridad social, migratorias y de compensaciones, remuneraciones y beneficios.

Es profesor de postgrado de la Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad de Los Andes.

Es miembro del Consejo Nacional Consultivo Migratorio del Ministerio del Interior, Gobierno de Chile.

Es miembro permanente del Comité de Capital Humano de la Cámara Chileno Norteamericana de Comercio –Amcham- y del Comité Laboral de la Cámara de Comercio de Santiago.

Ex Socio líder del área People Advisory Services de EY (Ernst & Young).

Experiencia en asesoría internacional en consultoría de Capital Humano en EY (Ernst & Young) Londres, Inglaterra.

Ex Director Académico del Diploma en Asignaciones Internacionales y Movilidad de Capital Humano – DAI- de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Ha sido profesor de la Universidad de Chile (Facultad de Derecho); Universidad Católica de Chile (MBA); Universidad de Santiago (Facultad Administración y Economía) y de la Universidad del Desarrollo (Facultad de Derecho).

Colaborador permanente de diarios y revistas de economía y mercado especialmente de la Revista de la Cámara de Comercio de Santiago, en materias laborales y de Capital Humano.

DIRIGIDO A

Gerentes, Encargado de personas, gerentes; Encargado de relaciones laborales, gerentes; Encargado de compensaciones, abogados y profesionales afines con responsabilidad en la gestión de negociaciones colectivas y administración de contratos colectivos y remuneraciones y beneficios derivados de ellos.

OBJETIVO GENERAL

Otorgar una visión general del entorno económico, político, social y jurídico de las negociaciones colectivas en Chile.

Facilitar la planificación y gestión estratégica de las negociaciones colectivas, a la luz de la Reforma Laboral que entró en vigencia en abril de 2017.

PROGRAMA

- Poder
- Negociación y poder
- Poder laboral
- Poder Político
- Colaboración
- Negociación: Concepto y elementos
- Proceso de negociación
- Planificación
- Desarrollo
- Término y cierre